



PRONUNCIAMIENTO PUBLICO UNES CULTURA Y PATRIMONIO

TRASLADO DE BIENES PATRIMONIALES DE LA RESERVA DEL MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO AL EDIFICIO UNASUR

El pasado 6 de noviembre, el Ministerio de Cultura y Patrimonio adjudicó a la empresa de mudanzas Premium Logistic S.A. el contrato para el “desmontaje, embalaje, estibaje, transporte, instalación y desembalaje de bienes culturales y patrimoniales y su respectivo mobiliario técnico especializado, correspondientes a las reservas de arte, arqueología, fondos documentales y bibliográficos ubicados en el Edificio Aranjuez en la ciudad de Quito”, al edificio de UNASUR, en la Mitad del Mundo.

Frente a este hecho, la Plataforma UNES CULTURA Y PATRIMONIO expresa su malestar, desacuerdo y rechazo, pues esta decisión del ex ministro Juan Fernando Velasco y la actual ministra encargada Angélica Arias, es improvisada, anti técnica y atentatoria contra el patrimonio cultural nacional.

UNES CULTURA coincide con numerosos grupos de académicos, historiadores, investigadores, bibliotecarios, museólogos y más expertos en los asuntos culturales, quienes han expresado también públicamente su rechazo a esta decisión, pues se ha realizado de modo unilateral excluyendo las recomendaciones del sector patrimonial de la ciudad y del país.

Ante estos hechos, UNES CULTURA Y PATRIMONIO expresa lo siguiente:

1. El Edificio Aranjuez, ubicado en la ciudad de Quito, desde la década de 1990 alberga una de las tres reservas culturales y patrimoniales más importantes del país, que consta de más de 6.000 m² de bienes arqueológicos; coloniales; de arte republicano, moderno y contemporáneo; bibliográficos y documentales que, de

acuerdo a la Ley Orgánica de Cultura y su Reglamento, corresponden a una sola colección, indivisible, inalienable e imprescriptible. Adicionalmente a ello, el Edificio Aranjuez, provee servicios de biblioteca, archivo, hemeroteca, musicoteca, consulta especializada, investigación científica, curaduría y préstamo de bienes culturales y patrimoniales a todos los museos del país. Alrededor de 50 mil usuarios visitan sus instalaciones al año, en la mayoría de casos estudiantes universitarios y docentes que realizan proyectos de tesis, curadurías museales e investigaciones científicas.

2. Es inconcebible que se decida unilateralmente el traslado de los bienes culturales y patrimoniales de la Colección Nacional, al edificio ex sede de UNASUR, cuando aún no existe una resolución sobre la posesión definitiva del inmueble, pues la cláusula cuarta de la escritura de donación de los terrenos por parte del Gobierno de Pichincha al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, establece expresamente: "En caso de que la Cancillería no destine el inmueble que recibe en donación, en la construcción, y puesta en funcionamiento de la sede administrativa y Secretaría general de la UNASUR, se revertirá su dominio a favor del Consejo provincial de Pichincha." La prefecta de la provincia, Paola Pabón, afirmó que el Ministerio de Cultura y Patrimonio NO puede tomar posesión del edificio cuando está conformada una comisión con delegados de la Cancillería y la Prefectura, por lo que anunció, mediante una comunicación a esa instancia, que defenderá jurídicamente los intereses del gobierno provincial.

3. La gestión del ex Ministro Juan Fernando Velasco y su equipo cercano, estuvo marcada por la omisión y la mentira, en tanto afirmó que el Edificio Aranjuez se encontraba en riesgo de desplome ante cualquier evento sísmico que se produzca en la ciudad. Como sabemos, se han registrado varios acontecimientos sísmicos considerables y el inmueble no ha colapsado. Por tanto, la prisa y el apuro que existe en el Ministerio de Cultura y Patrimonio obedece, más bien, a intereses que no se han hecho públicos y que ponen en riesgo los bienes culturales y patrimoniales del país.

Es necesario generar un proceso, amplio, consensuado, técnico y transparente, que permita encontrar una solución adecuada y definitiva para los bienes culturales y patrimoniales de las reservas de la Colección Nacional. Dicha solución no solo debe garantizar su seguridad, sino garantizar el acceso público y adecuado a historiadores, investigadores, estudiantes y ciudadanía en general. Recordemos además que desde hace un año y medio todos los servicios culturales del Edificio Aranjuez se encuentran clausurados afectando a miles de usuarios tanto nacionales como internacionales.

4. El ex ministro y hoy candidato Juan Fernando Velasco, anunció el pasado mes de abril su decisión de trasladar la reserva de la Colección Nacional al edificio ex sede de UNASUR, sin ningún argumento técnico que respalde esa decisión. Ante la presión del sector cultural, el pasado 26 de junio el Ministerio de cultura hizo público un informe técnico y comparativo de las diversas alternativas para el traslado, en el cual se concluye que la mejor opción es el inmueble de UNASUR. Sin embargo, es un informe a todas luces sesgado, contradictorio y elaborado de modo express para justificar la decisión que previamente ya había adoptado el ex ministro Velasco.

5. Coincidimos con lo manifestado por La Coalición por la Defensa del Patrimonio, integrada por historiadores, museólogos, docentes universitarios e investigadores, respecto a que el traslado de los bienes a la Mitad del mundo, implica que los bienes de la Colección Nacional “estarán al servicio exclusivo del turismo y no del fomento de nuevos conocimientos, marginando a los historiadores, investigadores, y a miles de estudiantes. Dicho traslado atenta además contra los derechos culturales de la ciudadanía, pues restringe el libre acceso a bienes y servicios culturales y pone en riesgo su carácter público y gratuito.

6. El proceso de traslado, originado por las afectaciones estructurales del Edificio Aranjuez y aprovechado por intereses políticos y económicos, no ha sido transparente. Por el contrario, revelan intenciones políticas de anular una posible reactivación de UNASUR y económicas, que tienen que ver con una potencial privatización de los servicios culturales. De ahí que hasta el momento, las autoridades del Ministerio de Cultura y Patrimonio no han explicado si el proyecto incluye también el traslado del Museo Nacional del Ecuador (MuNa) a la Mitad del Mundo. Recordemos que el MuNa fue reabierto hace apenas 2 años, con una inversión de más de 1 millón 500 mil dólares.

7. El traslado de los bienes de la Colección Nacional y del MuNa a la Mitad del Mundo implica que la ciudad de Quito pierde uno de sus mayores y más importantes repositorios culturales y patrimoniales. No obstante, hasta el momento el alcalde de Quito, Jorge Yunda, no se ha pronunciado al respecto, y lo que es peor no ha defendido que el mayor museo de la ciudad se mantenga en Quito, con los beneficios que esta presencia tiene para la ciudad, patrimonio de la humanidad.

8. Demandamos transparencia en el manejo y gestión de nuestros bienes culturales y patrimoniales, y exigimos que, previo a cualquier decisión que ponga en riesgo su integridad, se implementen todos los protocolos técnicos, procedimentales y legales necesarios, tanto de carácter nacional como supranacional para el manejo, gestión y conservación de colecciones patrimoniales. Esto incluye la selección de empresas certificadas, capacitadas y con más de diez años de experiencia para la adecuada manipulación de los bienes pertenecientes al patrimonio del Estado.

9. Exigimos de manera categórica que los arreglos e intereses políticos del gobierno, no interfieran, bajo ningún concepto, con la integridad del patrimonio cultural del país. Los bienes de la Colección Nacional no pueden ser objeto de pugnas y tensiones políticas y menos de acciones que carecen de planificación.

10. Creemos firmemente en el multilateralismo y en los procesos de integración que, lamentablemente, en estos últimos años se han visto truncados por la reconfiguración neoliberal. Es necesario reactivar CELAC y UNASUR, tal como lo han expresado los presidentes de Argentina y Bolivia. Por tanto el edificio de UNASUR debe continuar siendo la sede permante de la unidad suramericana.

11. Este tipo de decisiones, que afectan al sector cultural y a todo el país, no pueden ser tomadas al finalizar el período de gobierno. Es imperativo que se priorice una planificación adecuada para garantizar el cuidado de nuestro patrimonio y su correcta gestión.

UNES CULTURA Y PATRIMONIO se mantendrá vigilante de este proceso en defensa de la preservación de nuestros bienes culturales y patrimoniales, pues no concebimos un país que maltrate su memoria histórica y no garantice el acceso y disfrute de esos bienes a todos los ecuatorianos. Los bienes patrimoniales y su enorme valor simbólico son la esencia de nuestras identidades diversas, sentido de pertenencia y base fundamental de nuestra nación.

Eduardo Puente

Coordinador Nacional Plataforma UNES CULTURA Y PATRIMONIO

Quito, 16 de Noviembre 2020